

Información de Trámite

Nombre Trámite	FISCALIZACIÓN - APROBACIÓN DE DISEÑOS DE PAVIMENTO - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	El trámite permite garantizar la calidad de las vías, gracias a ensayos de Laboratorio de suelos que permiten determinar el diseño estructural más adecuado para las vías propuestas.
¿A quién está dirigido?	Todas las personas ecuatorianas mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado. Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Permite garantizar la calidad de las vías y determinar el diseño estructural más adecuado para las vías propuestas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Formulario Aprobación de Diseño de Pavimento 2. Original y 3 copias físicas más una copia digital del documento Diseño de Pavimento que incluye la siguiente información: ◦ Presupuesto de Obra ◦ Copia del anteproyecto aprobado por Control Municipal ◦ Estudios de Suelos
¿Cómo hago el trámite?	Acceso virtual: Acceso virtual a través de CuencaDoc: https://dq.cuenca.gob.ec • Ingresar el formulario y los requisitos establecidos con solicitud dirigida al Director de Fiscalización en CuencaDoc. Acceso presencial: • Entregar el formulario y los requisitos establecidos en la Dirección General de Fiscalización. Canales de atención: Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).
¿Cuál es el costo del trámite?	\$12,84
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Dirección de Fiscalización del GAD Municipal del Cantón Cuenca - Sucre s/n y Benigno Malo, quinto piso. Lunes a Viernes de 8h00 a 16h45

Base Legal

Contacto para atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: (593-7) 4134900 Ext. 1508 – 1511

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	2
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	1
2025	05	0	0
2025	04	0	2
2025	03	0	0
2025	02	0	1
2025	01	0	0